



RCU-SE-013-Nro.095-2017

**EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 355 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determinan: "El Estado reconocerá a las Universidades y Escuelas Politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución (...)";
- Que,** el artículo 47, primer inciso de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, obligatoriamente tendrán como autoridad máxima a un Órgano Colegiado Académico Superior que estará integrado por autoridades, representantes de los profesores, estudiantes y graduados";
- Que,** el artículo 182 del Estatuto institucional, dispone: "La Universidad reconocerá los méritos otorgando distinciones a personas o instituciones que hubieren prestado servicios relevantes a la institución, la patria o la humanidad";
- Que,** el **ING. VICENTE ANTONIO GONZALEZ TOALA**, ex Vicerrector Académico de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, aportó decididamente en la creación de esta institución de educación superior, que inició sus actividades como Extensión de la Universidad Laica "Vicente Rocafuerte" de Guayaquil, acontecimiento que marcó la historia del desarrollo de la ciudad y la provincia y en sus períodos de gestión, contribuyó con el desarrollo de los procesos académicos de la Universidad;
- Que,** es deber institucional hacer expreso el sentimiento de gratitud frente a la Comunidad Universitaria y reconocerlo por sus altas cualidades; y,

Facultado por lo dispuesto en el artículo 14, numeral 4 del Estatuto de la Universidad, por unanimidad de los Miembros presentes en la Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado Académico Superior No. 013-2017, del miércoles 25 de octubre de 2017,

**RESUELVE:**

**OTORGAR EL PRESENTE**

**TESTIMONIO DE RECONOCIMIENTO  
Al Ing. Vicente Antonio González Toala**

La entrega de este **RECONOCIMIENTO** se lo realizará en homenaje al Trigésimo Segundo aniversario de creación institucional.

Dado y firmado por el Sr. Rector de la Universidad y certificado por el Secretario General en Manta, a los 13 días del mes de noviembre de 2017.

  
**Dr. Miguel Camino Solórzano**  
Rector de la Universidad

  
**Lcdo. Pedro Roca Piloso, Mg.**  
Secretario General